



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

3129

*Juicio de Faltas 1143/2013*

D./DÑA. MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 8 DE PALMA DE MALLORCA

### DOY FE Y TESTIMONIO:

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **13/3/2014 a las 10:20 horas** asista en la **SALA DE VISTAS ASIGNADA A ESTE JUZGADO**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de **denunciante y/o perjudicado y/o actor civil**, sobre hechos ocurridos en EL ARENAL PALMA el día 23 de Agosto de 2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

**SE LE APERCIBE** de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Enero de 2014.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a JAN BRÖKER, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de las Islas Baleares, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 17 de febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO

